

de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 743, que nombra al doctor Héctor García Godoy Primer Vicegobernador del Banco Central de la República
(G. O. No. 7823, del 13 de abril de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 743

VISTA la Ley Orgánica del Banco Central de la República, No. 1529, del 9 de octubre de 1947 y sus modificaciones;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El doctor Héctor García Godoy queda nombrado Primer Vicegobernador del Banco Central de la República, en sustitución del doctor Pedro Pablo Cabral Bermúdez, con efectividad el día 1ro. del mes de abril de 1955.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 744, que nombra al Licenciado Héctor León Sturla Superintendente de Bancos
(G. O. No. 7823, del 13 de abril de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 744

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 de la Constitución de la República; y

VISTO el artículo 2 de la Ley General de Bancos No. 1530, de fecha 9 de octubre de 1947,

DECRETO:

UNICO.— El licenciado Héctor León Sturla queda nombrado Superintendente de Bancos, en sustitución del doctor Héctor García Godoy, con efectividad el día 1ro. del mes de abril del año 1955.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 745, que destituye al señor Juan Isidro Vicioso C. del cargo de Director General de Deportes y nombra en dicho cargo al señor

Andrés Alba Valera

(G. O. No. 7823, del 13 de abril de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 745

CONSIDERANDO: Que se ha comprobado que el señor Juan I. Vicioso V. ha cometido graves irregularidades en el desempeño de sus deberes oficiales como Director General de Deportes, y que como consecuencia de dicha comprobación el Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes ha recomendado su destitución;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Juan I. Vicioso V. queda destituido del cargo de Director General de Deportes.

Art. 2.— El señor Andrés A. Alba Valera queda nombrado Director General de Deportes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de abril